

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14626** *CONSTRUCCIONES MEDIO PAN, SOCIEDAD LIMITADA*

D^a. Patricia Power Mejón Secretaria del Juzgado de lo social número 2 de Granada.

Hago saber: que en el procedimiento autos 697/07 ejecución nº 52/09 de este Juzgado de lo social, seguidos a instancias de Sakho Maseye, contra la empresa Construcciones Medio Pan Sociedad Limitada se ha dictado resolución por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la empresa ejecutada por importe de 2.380,40 euros.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 7 de mayo de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090033372-1